ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CERRO-AMATE CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Cerro-Amate, siendo las 18:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, se reúne el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Cerro-Amate. Al no producirse el quorum necesario, no puede quedar constituido, de manera que, de conformidad con el art.62 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, el Consejo queda constituido válidamente a las 18:30 h, en segunda convocatoria, con la asistencia de seis miembros.

ASISTENTES:

PRESIDENTE.- Sr. Teniente Alcalde Delegado, D. Juan Manuel Flores Cordero SECRETARIO.- Dña. Mª Ángeles Villodres González, Jefa de Negociado del Distrito Asiste, asimismo Dña. María Llamas Marcos, Directora General del Distrito.

MIEMBROS ASISTENTES:

AMPA SURCO	MARÍA ALONSO LEDESMA
A.VV. FRAY SERAFÍN DE AUSEJO	MANUEL ALONSO FERNANDEZ
CLUB DE BÉISBOL Y SÓFBOL SEVILLA	BALDO PEÑA GONZÁLEZ
GRUPO SOCIALISTA	EDUARDO MESA
GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR	JOSE LUGO MORENO
GRUPO MUNICIPAL IULV-CA	RAUL FEBRER TORRES

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de los Consejos celebrados el 5 de Abril y 31 de Mayo 2017.
- 2.- Avance del Plan Municipal de Vivienda en Sevilla.
- 3.- Ruegos y Preguntas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueban las actas por unanimidad.

2. AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Interviene el Coordinador General Técnico de EMVISESA, **Manuel Burgos**, informando de que se está elaborando el Plan de la Vivienda y Suelo de Sevilla 2018-2023 que actualmente se encuentra en fase inicial de información y diagnóstico.

Código Seguro De Verificación:	CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/10/2018 14:20:46
	Maria Angeles Villodres Gonzalez	Firmado	23/10/2018 14:19:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==		



En la web <u>planviviendasevilla.emvisesa.org</u> se encuentra la información sobre el desarrollo del Plan, dividida por distritos y éstos a su vez por barrios.

A continuación interviene **Mario Estivill**, de la Cooperativa "Espacio Común", encargada de realizar el estudio, que informa de que el Plan contempla tres apartados:

- Comunicación y Participación
- Análisis y Diagnóstico
- Programa de Actuación

Hace referencia a la documentación que se ha facilitado a los miembros del Consejo de Participación adjunta a la convocatoria del mismo, y resalta los siguientes aspectos generales relativos al análisis del Distrito Cerro Amate:

- ✓ Se describe como una población joven, más que en otros distritos, con una densidad de 12.000 habitantes por Km². A este respecto hay que tener en cuenta que la media de densidad de población en Sevilla se sitúa en torno a los 5.000 habitantes por Km², de manera que en el Distrito casi se triplica.
- ✓ El tamaño de los hogares decrece y al incrementarse la población, aumenta el número de hogares, por lo que es necesario valorar la necesidad del número de viviendas. Es importante también tener en cuenta el tipo de estructura de la vivienda.
- ✓ El dato que más interesa al estudio es el de la **necesidad de vivienda**, no tanto el de la demanda (que incluye también inversión y segunda vivienda, que no se entiende como necesaria). Asimismo, debe tenerse en cuenta la que se genera por necesidad de cambiar de vivienda por exigir adaptarla a nuevas condiciones.
- ✓ En concreto, en este Distrito, el 95% de demandantes de vivienda protegida no supera 2,5 veces el IPREM.
- ✓ En cuanto al parque de viviendas, la edad media se sitúa, al igual que en el resto del término municipal, en torno a 40 años, aunque es el Distrito que concentra el mayor número de viviendas con necesidad de rehabilitación, existiendo más de 20.000 viviendas NO accesibles y 10.000 que sí lo son, resaltando la falta de instalación de ascensores, sensiblemente por encima de la media.
- ✓ El acceso a la vivienda en su mayor parte se realiza a través de compra, habiendo una escasa presencia de alquiler en la zona. Asimismo, el tema de las viviendas de uso turístico apenas tiene incidencia.
- ✓ Existen unas 3.000 viviendas vacías u aproximadamente 1.000 con otro uso de un total de 40.000, encontrándose la zona en situación de vulnerabilidad urbana, es decir, que cuenta con una población joven y vivienda degradada, siendo una de las zonas en las que se ha detectado un mayor índice de infraviviendas (La Bda. Los Pájaros es la de mayor incidencia en todo el territorio nacional)
- ✓ Por último, destaca que, tanto la oferta disponible como el esfuerzo financiero no son muy altos.

2

Código Seguro De Verificación:	CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/10/2018 14:20:46
	Maria Angeles Villodres Gonzalez	Firmado	23/10/2018 14:19:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==		



D. José Lugo (Grupo Municipal Partido Popular).- pregunta acerca de las viviendas nuevas de la Bda. Los Pájaros.

<u>Manuel Burgos</u> responde que no se trata de un desarrollo urbanístico en sí, sino de una regeneración urbana, pero que no está recogida en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).

Se inicia un debate sobre los criterios a la hora de edificar y reubicar a la población de Bda. Los Pájaros en cuanto al tamaño de la vivienda en relación al número de las mismas, la posibilidad de reorganizar mediante la edificación con más plantas...etc.

En este sentido es importante que el registro de solares del Distrito sea numeroso, porque eso permite la edificación sin que sea necesaria la modificación del planeamiento, aunque se trate de intervenciones pequeñas.

<u>Mario Estivill</u> explica el cuestionario de recogida de datos por parte de las entidades para la obtención de información. Con los datos aportados se podrá realizar un nuevo mapa que incorpore el pulso de los vecinos.

El **Sr. Presidente** explica el procedimiento y la finalidad de rellenar el cuestionario y enviarlo a la empresa que se dedica a recopilar la información.

Asimismo agradece el trabajo tan riguroso y completo que se está haciendo y que nos da la oportunidad de analizar más a fondo la realidad que observamos cada día y confirmar también algunos datos que ya conocíamos.

Este es el Distrito que más brecha presenta respecto a los otros de la ciudad y justifica la prioridad de intervenciones y actuaciones, entre ellas, en vivienda.

Siendo las 20:30 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria El Presidente

Fdo.- Mª Ángeles Villodres González Fdo.- Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación:	CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/10/2018 14:20:46
	Maria Angeles Villodres Gonzalez	Firmado	23/10/2018 14:19:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CyAQ3CXD3L7a4zDvTbYVVw==		

